



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES

Medidas específicas de aplicación en
el uso y funcionamiento de los equipos
audiovisuales, instalaciones y
servicios de los estudios de radio y
televisión

Actualizado: 28 de octubre de 2020



UNIVERSIDAD
NEBRIJA



**MEDIDAS ESPECÍFICAS DE APLICACIÓN EN EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE
LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LOS
ESTUDIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES
UNIVERSIDAD NEBRIJA**

La declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 el pasado 14 de marzo de 2020 suspendió la actividad educativa presencial, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en centros públicos y privados, afectando, por tanto, a la formación práctica desarrollada en el estudio de radio y el plató de televisión de la Facultad de Comunicación y Artes de la Universidad Antonio de Nebrija.

El estudio de radio y televisión de la Facultad de Comunicación y Artes continuaron sin albergar actividad presencial hasta la finalización del estado de alarma el pasado 21 de junio, no obstante, durante el período de transición hacia la nueva normalidad, la Facultad de Comunicación y Artes procedió a retomar el servicio de préstamo de material con la finalidad de facilitar que los/las estudiantes pudieran ejecutar sus Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster de naturaleza práctica.

En el momento actual de inicio del curso académico 2020/2021 y vuelta a la actividad presencial en la Universidad Nebrija, el protocolo habitual de servicio de préstamo de los equipos audiovisuales de radio y televisión se encuentra plenamente operativo, pudiendo los/las estudiantes proceder a su utilización, así como a la solicitud de préstamo de los equipos en horario lectivo y, en todo caso, cualquier uso, estancia o servicio prestado en el Estudio de Radio y Televisión, se desarrollará observando las medidas de prevención frente al COVID-19 de carácter general establecidas en la “Guía para la vuelta a la actividad presencial para Estudiantes” de la Universidad Nebrija¹.

¹ Puede consultarse el texto en la siguiente dirección: https://www.nebrija.com/pdf/covid19-protocolo-vuelta-actividad-presencial-estudiantes_3septiembre.pdf

Y ello, sin perjuicio de que el normal funcionamiento del Estudio de Radio y Televisión queda supeditado a las posibles modificaciones, supresiones o aplicación de medidas

adicionales de contención de la pandemia que las autoridades sanitarias que, en el ejercicio de su responsabilidad y de acuerdo con las competencias que les corresponden, consideren oportunas establecer.

USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LOS ESTUDIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN

- **MUY IMPORTANTE:** Está estrictamente prohibido que los alumnos se mantengan esperando su turno del uso de los estudios en los pasillos frente a los mismos con el fin de evitar aglomeraciones y disminuir la propagación del virus.
- Los/las estudiantes interesados/as en utilizar los estudios de radio y televisión de la Facultad de Comunicación y Artes deberán dirigir una **solicitud telemática**, a través del formulario online establecido a estos efectos, con una antelación mínima al uso de los espacios referidos de 48 horas, quedando excluidos del cómputo de las 48 horas previas, los fines de semana y los días festivos.
- Durante las **clases prácticas con los equipos audiovisuales**, en el interior del Campus, los/las estudiantes tendrán a su disposición guantes de nitrilo. Los guantes se pueden solicitar directamente a los técnicos de los Estudios RTV.
- El uso de los estudios de radio y televisión, durante las clases con el/la docente, durante las clases prácticas grupales o individuales y mientras sea utilizado por los/las estudiantes que hayan seguido el procedimiento de solicitud a estos efectos, está sujeto a las siguientes medidas de seguridad:

ESTUDIO DE RADIO

- En el estudio de radio, el aforo máximo permitido en la zona de locutorio es de 2 personas y en la Cabina de realización sólo se permitirá la entrada



de 2 personas (docente y/o técnico incluido). El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento.

PLATÓ DE TELEVISIÓN

- El aforo máximo permitido es de 14 alumnos. En concreto, en el espacio destinado al control de realización de TV únicamente está permitida la entrada de 4 personas máximo de entre las 14 personas que suponen el aforo permitido.

- Se intensificarán las medidas de ventilación entre los diferentes grupos de estudiantes que utilicen sucesivamente sendas instalaciones manteniendo las puertas abiertas. Igualmente, se acometerán las tareas de higienización, limpieza y desinfección que respondan a las características de las mismas y a la intensidad de su uso (limpieza y desinfección de mobiliario y suelos).



**MEDIDAS ESPECÍFICAS SOBRE EL PRÉSTAMO DE MATERIALES E
INSTALACIONES DEL ESTUDIO DE RADIO Y TELEVISIÓN
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES**

- El/la estudiante deberá solicitar los equipos a través del **formulario online** con una antelación mínima de 48 horas –excluidos fines de semana y festivos-.
- El horario de recogida y devolución de los equipos en préstamo será de **Lunes a Viernes de 9:00 a 19:30 horas**.
- Los responsables del Estudio responderán a la solicitud indicando expresamente el momento de recogida y devolución de los equipos solicitados en préstamo (**Cita previa imprescindible**).
- Con objeto de controlar y evitar aglomeraciones, **la solicitud de préstamo se realizará de forma individual**, así como la recogida y devolución del material.
- El/la estudiante acudirá a su Cita Previa en el Campus de Princesa **provisto obligatoriamente de mascarilla** y **deberá respetar en todo momento la distancia interpersonal de seguridad de, al menos, 1'5 metros**. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, el/la estudiante observará las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.
- Antes de proceder a entrar en el edificio, **el/la estudiante permanecerá unos segundos sobre la alfombra desinfectante instalada en la puerta de la entrada del Campus de Princesa**.
- Una vez dentro del Edificio, el/la estudiante indicará en Recepción que cuenta con Cita Previa con el Estudio de Radio y Televisión para la recogida o devolución de equipos en préstamo. El personal de Recepción indicará a el/la



Facultad de Comunicación y Artes

estudiante que debe dirigirse al Estudio de radio y televisión y, una vez allí, el personal técnico de los estudios RTV le hará entrega o recibirá el equipo audiovisual solicitado/a devolver.

- Los responsables del Estudio de Radio y Televisión procederán al **aislamiento** y a la **desinfección de los equipos audiovisuales prestados** a los/las estudiantes la Facultad de Comunicación y Artes el mismo día de su devolución.
- La desinfección de los equipos audiovisuales se realizará siguiendo las indicaciones de limpieza y mantenimiento recomendadas por los fabricantes de los equipos, para lo que serán utilizados productos desinfectantes tales como, por ejemplo, alcohol isopropílico en spray y protectores de plástico de las esponjas quita-vientos.